

Acta 44: En la ciudad de Punta del Este, el día 29 de Noviembre de 2017, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 14:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 44/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez, Sandra Cabrera, José López y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Nelson Echeto, M^a del Huerto Casañas y M^a Sara Baroffio.

Se recibe a los Crios. Guerra y Silva para hablar de las propuestas para la temporada, comentan que en estos días terminan las licencias por lo que se estará disponiendo de todo el personal, se contará nuevamente con el apoyo de la IDM con el pago de horas ciudad, el Sr. Alcalde pregunta sobre la permanencia de la Policía Montada, le responde el Sr. Guerra que si y además se apoya con la GEO y retornan los oficiales de la Escuela de Policía cuya vigilancia se extiende a otras zonas balnearias del Departamento, además de la Policía Comunitaria, aún no se sabe si la Republicana seguirá en la zona, pero que es muy buena la presencia acá ya que el uniforme de por sí impone y los ciudadanos se sienten cuidados, la continuidad o no depende de Montevideo el Sr. Alcalde pregunta sobre las cámaras si están ayudando, a lo que le responden que sí, y mucho, que se han realizado varios procedimientos gracias a las cámaras. El Sr. Alcalde les pregunta como están de preparados para esta temporada que va a ser muy concurrida, le responden que se logró capacitar y traer más gente de Policía Científica y que eso va a descongestionar mucho, que ingresan 50 cupos de la PADO.

Siendo las 14,55 hs se retiran y se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 43/17, de fecha 22 de noviembre de 2017.

Moción: Aprobar del Acta 43/17, de fecha 22 de noviembre de 2017. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 3 votos por la afirmativa y 1 abstención por no estar presente el Sr. López**

2) Reiteraciones de gastos N° 16249, 16251 y 16263

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 16249, 16251 y 16263. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

3) Aprobar gasto para la compra de un torno u horno de cerámica para los Talleres ubicados en el Jaguel donde se dictan los cursos de cerámicas alfarería, escultura y tallado en madera, los mismos fueron solicitados por la Dirección de Cultura

Se discute el tema de la compra y los Concejales presentes dan su opinión al respecto de la solicitud hecha por la Dirección de Educación de Cultura.

Moción: Realizar la compra de 2 tornos por un valor total de U\$S3,740 (dólares Americanos tres mil setecientos cuarenta) **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta que el día 8/12 se desarrollará una nueva edición de la Noche de los Museos y se tendría que solicitar a la Dirección de Cultura la actuación de un Grupo Musical.

Moción: Solicitar a la Dirección de Cultura un grupo musical para el día 8/12 para actuar en Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se trata la nueva propuesta de Gestión y Contenidos del Sr. Lema para los meses de enero y febrero/18, por los locales de Ancap que asciende a \$ 108,450 (pesos uruguayos ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta), abonados

en tres pagos desde el mes de enero/18, el cual se deberá realizar a través de SONDEM.

Moción: Contratar al Sr. Lema por un monto de \$ 108,450 (pesos uruguayos ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta), abonados en tres cuotas consecutivas de \$36.150(pesos uruguayos treinta y seis mil ciento cincuenta). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Informa sobre las pautas publicitarias que ya fueron estudiadas por la Comisión correspondiente, se contratará por un monto total de \$ 626.500(pesos uruguayos seiscientos veintiseis mil quinientos)según el siguiente detalle: Cadena del Mar \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil),FM Gente \$ 36,600 (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos);Millenium FM \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil),Diario Correo de Punta del Este \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), Canal 7 \$ 61.000 (pesos uruguayos sesenta y un mil); Canal 11 \$ 97,600(pesos uruguayos noventa y siete mil seiscientos);Punta Cable \$20,000(pesos uruguayos veinte mil),VTV programa twister \$54,900(pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil novecientos); Aspen FM \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil); Azul FM \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil); Programa Vía Pública \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil); Semanario Realidad \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil); Anuario Punta del Este Internacional \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil); Verano Magazine \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil); Revista SK \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil);Revista Que hacemos hoy \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil);Netcom paletas publicitarias \$85,400(pesos uruguayos ochenta y cinco mil cuatrocientos).

Lee la nota presentada por Florencia Rodríguez, solicitando sea Declarada de Interés Municipal la actividad denominada “Tejiendo Redes”, a realizarse el 16/12 en la Liga de Fomento y es la presentación del proyecto *social realizado con mujeres tejedoras artesanales.*

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad denominada Tejiendo Redes.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

Expte. 20856/17 solicitando renovación del permiso para vender waffles belgas frente a la Seccional 10ma.

Moción: Autorizar la renovación de la venta de waffles belgas frente a las Seccional 10ma en carácter precario y revocable hasta el último día de Semana de Turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Lee la nota presentada por el Sr. Ferrer para vender pop que hace 30 años vende en la Plaza Artigas, solicita vender en la Calle Gorlero frente a donde funcionó el Hostal 828, desde el 15/12 al 15/03 de 18 a 02hs.

Moción: Visto los antecedentes de venta de waffles belgas y pasteles Juan en la Rambla, se autoriza en carácter precario y revocable al Sr.: Ferrer vender en la Calle Gorlero frente a donde funcionó el Hostal 828 hasta el último día de semana de turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por la administración del Ed. Torre del Sol solicitando el uso de un local en Espacio Gorlero para realizar la Asamblea anual de copropietarios del Ed. Torre del Sol.

Moción: En esas fechas los salones de ese espacio están comprometidos para

actividades culturales. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Mariana de Sosa consulta sobre fecha para la última reunión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se podría realizar el 11/12.

Moción: Proponer la fecha del 11/12 para la última reunión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Se procede a votar: Se aprueba por la **afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Diego Furiatti solicitando un salón del Espacio Gorlero para el día 3/12 para el cierre de cursos de capoeira desde las 17 a 22 hs.

Moción: Prestar un local del Espacio Gorlero a Sr. Furiatti para el día 3/12 de 17 a 22 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Pérez mociona que se cite al nuevo Prefecto de Puerto y a el Sr. Jefe de Bomberos para continuar con las consultas de trabajos previos a la temporada.

Moción: Citar al Sr. Jefe de Bomberos y al Sr. Prefecto para una reunión en este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,20 hs y debiéndose retirar el Sr. Alcalde se vota un cuarto intermedio hasta el día viernes 1/12 a las 12hs para continuar la sesión ordinaria N° 44.

Siendo la hora 12:10 del día 1/12 con la presencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares Julio Perez, Sandra Cabrera, y los Concejales suplentes: M^a del Huerto Casañas, M^a Sara Baroffio y Nelson Echeto, se levanta el cuarto intermedio votado el día 29/11 y se prosigue con la Sesión Ordinaria.

Le cede el Sr. Alcalde la palabra al Sr. Echeto, quien informa sobre el Expte. 2017-88-01-20568, desfile de lanchas de Power Boat para el día jueves 7/12 a las 19 hs por Gorlero, se reunieron los interesados con el Sr. Pígola y no hay inconveniente el la realización del mismo.

Moción: Este Municipio autoriza el desfile por la calle Gorlero y en cuanto a la colocación de los food truck, no habría inconveniente siempre que se tenga autorización previa del Enjoy para la colocación de los mismos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el proyecto presentado por las Arqs. Dahyana Posada y Ximena Jaureguay para iluminar edificios públicos y privados solicitando por parte de este Municipio la declaratoria de Interés Municipal, el apoyo logístico para la iluminación, una cuadrilla para el montaje y desmontaje y la gestión en los permisos para el uso de los edificios. Se mantuvieron reuniones entre los gestionantes y el Sr. Ximenes, el cual no ve inconveniente en la actividad.

Moción: Se declara de Interés Municipal el proyecto, se hará la gestión por los edificios públicos que son: Edificio de la Aduana, Faro, Estación Meteorológica, Espacio Gorlero, Playa de Mailhos y Playa de los Ingleses, en cuanto a los privados las autorizaciones las gestionarán los interesados, se hará la gestión con electromecánica y se dará difusión a la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

FERIA

Se lee nota de denuncia presentada por artesanos del rubro trencitas, ante la incorporación de la Sta. Camila Ledesma.

Moción: Comunicar a los feriantes de la justificación de domicilio presentada por la Srta. Camila Ledesma es viable la adjudicación del stand. **Se procede a**

votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

Expte. 2017-88-01-20521, solicitud de colocación de autocine para las temporadas 2018, 19 y 20 en la Pda 7 y 8 de la Brava todos los días de 21 a 01hs. Habiendo un antecedente 2017-88-01-16492, el cual fue denegado por este Municipio.

Moción: Este Municipio mantiene la opinión vertida en el expediente 2017-88-01-16492 de no tener este tipo de actividades en esa zona en el período que va de noviembre a marzo. **Se procede a votar: Se aprueba por la mayoría: 2 votos y una abstención de la Sra. Casañas.**

Siendo las 12,30 hs ingresa el Sr. Perez.

El Sr. Alcalde comenta sobre la pauta publicitaria que quedó pendiente del Sr. Diego Fisher, quien presenta 2 propuestas una de colaboración por un monto de U\$S 2500 (dólares americanos dos mil quinientos) para el programa Los Notables que se emite por canal 11.

Moción: Ya se ha colaborado con dicho programa este año y por carecer de rubro se verá la propuesta el próximo año. En cuanto a los libros no se define compra. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue leyendo la nota presentada por Beit Jabad Uruguay, solicitando como todos los años la colocación y encendido del candelabro para la celebración de Janucá, desde el 12/12, realizando el encendido público el 17/12 a las 20hs en la Pda. 1 de la Mansa.

Moción: Se autoriza la solicitud. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Cultura:

La Sra. Baroffio comenta sobre la nota presentada por el Sr. Fonticella para realizar actividades de la Plaza y Gorlero, quedando pendiente para consultar al gestionante.

La Sra. Casañas comenta sobre el estado de la puerta del salón Benito Stern para repararlas lo antes posible.

Moción: Presupuestar el arreglo de la puerta del Salón Benito Stern. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Casañas comenta sobre el agradecimiento de la Directora de la Esc 21 por la colaboración de este Municipio con la profesora de danza y canto y que el próximo martes van al Palacio Legislativo con los chicos de Alcalde por un Día, comenta que la Sra. Mastrángelo se ofreció para realizar actividades de Gardeleando en la temporada.

El Sr. Alcalde se reunió con el Sr. Céspedes quien le comentó sobre la propuesta del Sr. Pereira de hacer el “Encuentro de Tambores” desde el hotel Enjoy a la Liga de Fomento y le comunicó que el Concejo no quiere que se realice el mencionado desfile. Coordinar reunión con el Sr. Jefe de Bomberos y Nuevo Prefecto, de cara a la nueva temporada.

Se comenta sobre las fechas de las sesiones del Concejo para los meses de diciembre, enero y febrero

Moción: Se realizarán los miércoles de diciembre hasta el día 20, en enero los días 10 y 24 y febrero los días 7 y 21, en el marzo se reanudan en forma semanal **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se propone que el día 20/12 a las 15,30 se realice la reunión de fin de año en

este local.

Moción: La Sesión será a las 13,30 hs y a las 15,30 hs la reunión invitándose a los funcionarios, cuadrilla e integrantes de las comisiones. **Se procede a votar:**

Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

Desarrollo Social:

La Sra. Cabrera comenta que la limpieza de playas se realizará el día 9/12.

Comenta sobre la necesidad de comprar o alquilar gacebos para el Club Ituzaingó, ya que se necesita sombra para las actividades al aire libre que realizarán los niños del CAIV.

Moción: Presupuestar gacebos para el Club Ituzaingó. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,45 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde